



Proyecto/Guía docente de la asignatura

La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	HISTORIA DEL ARTE EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA		
Materia	CONOCIMIENTOS GENERALES DE LA HISTORIA DEL ARTE (ASIGNATURA 1)		
Módulo			
Titulación	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE		
Plan	628 HISTORIA DEL ARTE	Código	47398
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	MARÍA VICTORIA ALONSO CABEZAS // SANTIAGO ARROYO ESTEBAN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariavictoria.alonso@uva.es Departamento de Historia del Arte, despacho 20. Tfno: 983186601 santiago.arroyo@uva.es . Dpto. Historia del Arte, despacho 21. Tfn: 983186602		
Departamento	HISTORIA DEL ARTE		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura se imparte al inicio de los estudios de Grado de acuerdo con una visión diacrónica de la Historia del Arte Occidental que contempla el estudio del Arte Antiguo y Medieval en el primer curso y del Arte Moderno y Contemporáneo en el segundo curso.

1.2 Relación con otras materias

Dado su carácter básico, esta asignatura se relaciona con gran parte de las asignaturas del Grado de Historia del Arte.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.



2. Competencias

2.1 Generales

- Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas surgidos en el ámbito de su área de estudio.
- Que los y las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de la Historia del Arte para reflexionar sobre lo que se entiende hoy por Arte y lo que se entendió en épocas pasadas y para emitir juicios que integren una reflexión acerca de temas importantes de índole social, científica o ética.
- Que los y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, sugerencias, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje autónomo.
- Dotes de observación visual

2.2 Específicas

- Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte dentro del ámbito de conocimiento propio de la asignatura.
- Conocimiento de la metodología científica en Historia del Arte dentro del periodo y ámbito geográfico propios de la asignatura.



3. Objetivos

- Proporcionar al alumno conocimientos fundamentales, racionales y críticos de la producción artística en la Antigüedad Clásica.
- Que el alumno adquiera el conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte de la Antigüedad Clásica: estados de la cuestión; análisis integrales de la obra de arte; replanteamiento de problemas; búsqueda de información inédita; planteamiento de hipótesis; procesos críticos de síntesis; formulación ordenada de conclusiones.
- Emplear de manera ajustada y rigurosa la terminología específica que es propia de las distintas manifestaciones artísticas en su realidad material con relación a la Historia del Arte de la Antigüedad Clásica.
- Conocer las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia, desarrollando una actitud crítica sobre las mismas, así como todas aquellas que permitan una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Garantizar al alumnado las vías más adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.
- Incentivar la toma de conciencia en el alumnado de la importancia de un desarrollo adecuado y armónico de la capacidad de iniciativa y autocrítica.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: CONTENIDO TEÓRICO

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

a. Contextualización y justificación

La asignatura está orientada hacia la adquisición de conocimientos teóricos relacionados con la disciplina científico-técnica de la Historia del Arte en la Antigüedad Clásica y hacia el desarrollo de unas competencias prácticas mediante actividades que sitúen al alumno ante casos de estudio concretos sobre los que volcar los conocimientos adquiridos, fomentando asimismo su trabajo autónomo.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer el desarrollo del arte de las civilizaciones clásicas, sus características y su evolución en relación con su contexto inmediato (histórico, político, cultural...).
- Emplear de manera ajustada y rigurosa la terminología específica que es propia de las distintas manifestaciones artísticas en su realidad material.
- Conocer las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia, desarrollando una actitud crítica sobre ellas. Garantizar al alumnado las vías adecuadas para ampliar su conocimiento en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo de su profesión.



c. Contenidos

1. El arte prehelénico: artes minoico y micénico.
2. Arte griego:
 - Arquitectura. El desarrollo del templo. Conjuntos monumentales. Principios de urbanismo.
 - Escultura. Del *kouros* y la *kore* arcaicos al *pathos* del helenismo. La escultura monumental.
 - Cerámica y pintura.
3. Arte etrusco: arquitectura, pintura y escultura.
4. Arte romano:
 - Arquitectura, ingeniería y urbanismo. Formación y desarrollo de Roma.
 - Escultura: el retrato y el relieve histórico.
 - Pintura pompeyana y mosaico.

d. Métodos docentes

Lecciones magistrales presenciales y participativas.
Estudio del caso.
Tutorías personalizadas.

e. Plan de trabajo

Se explicarán en el aula los conceptos fundamentales de la asignatura. Se hará un seguimiento de su asimilación por los alumnos, con preguntas y suscitando el debate y la reflexión, de modo que se consiga la participación del alumno. Se resolverán dudas y preguntas de los estudiantes. Estos deberán completar su formación con la lectura y el estudio de la bibliografía recomendada.

f. Evaluación

Los contenidos teóricos serán objeto de una prueba final, que contará un 70% en la nota final, siempre y cuando el estudiante obtenga una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en el mismo. En caso de que la nota obtenida sea inferior a 4, la calificación final de la asignatura será la obtenida en el examen. Este criterio será de aplicación para todas las convocatorias.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- BIANCHI BANDINELLI, R., y TORELLI, M., *El arte de la antigüedad clásica. Etruria-Roma* [1976], trad. de J. Calatrava, Madrid, 2000.
- BLANCO FREIJEIRO, A., *El arte griego*, Madrid, 1990.
- BUZZI, G., y GIULIANO, A., *Etruscos. Esplendor de una civilización*, Madrid, 1992.
- ELVIRA, M. A., *Historia del arte griego. Obras y artistas de la antigua Grecia*, nueva edición corregida por el autor, Madrid, 2019.
- ELVIRA, M. A., *Arte etrusco y romano. Del Tíber al Imperio universal*, Madrid, 2017.
- GARCÍA BELLIDO, A., *Arte Romano*, Madrid, 1972.



- MARTÍNEZ DE LA TORRE, C., STORCH DE GRACIA, J., y VIVAS, I., *Arte de las grandes civilizaciones clásicas: Grecia y Roma*, Madrid, 2016.
- SÁNCHEZ, C., *Una nueva mirada al arte de la antigua Grecia*, Madrid, 2006.
- POLLIT, J.J., *Arte y experiencia en la Grecia Clásica* [1972], trad. de C. Luca de Tena, Barcelona, 1984.
- ZANKER, P., *Augusto y el poder de las imágenes* [1988], trad. de P. Diener Ojeda, Madrid, 1992.

Serie HISTORIA 16:

- STORCH DE GRACIA, J., *El arte griego (I)*, Madrid, 1989.
- LEÓN ALONSO, P., *El arte griego (II)*, Madrid 1989.
- ELVIRA, M. A., *El arte griego (III)*, Madrid, 1990.
- ELVIRA, M. A., y BLANCO FREIJEIRO, A., *Etruria y Roma republicana*, Madrid 1989.
- BLANCO FREIJEIRO, A., *La Roma Imperial*, Madrid, 1990.

g.2 Bibliografía complementaria

Se facilitará a medida que se avance en los contenidos.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se facilitará a medida que se avance en los contenidos.

h. Recursos necesarios

En el aula: equipo informático, proyector y pantalla. Equipo de sonido.
Para el alumno: acceso a Internet y al Campus Virtual.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	Primer cuatrimestre: septiembre a diciembre de 2021

Bloque 2: CONTENIDO PRÁCTICO

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

Este bloque tiene como finalidad la incentivación del trabajo del estudiante, la profundización en su formación personal, la búsqueda y la utilización de las fuentes y los materiales adecuados para el tratamiento de cuestiones más concretas o específicas, que desarrollen o complementen los conocimientos adquiridos en los contenidos teóricos.



b. Objetivos de aprendizaje

- Aplicación e ilustración de los conocimientos generales adquiridos en los contenidos teóricos.
- Búsqueda de bibliografía específica y de selección de fuentes de información rigurosas on line.
- Familiarización con una bibliografía y una metodología especializadas y de signo variado.
- Ejercicio analítico e interpretativo de la obra de Arte.
- Desarrollo de una metodología científica propia de la Historia del Arte
- Exposición de los resultados.
- Discusión y reflexión desde la multiplicidad.

c. Contenidos

Los alumnos deberán elaborar un trabajo obligatorio sobre temas propuestos por el equipo docente que deberán entregar y/o exponer en unas fechas preestablecidas.

Estudio y comentario por parte del estudiante de materiales que ilustren contenidos expuestos en las clases teóricas.

Lecturas y consultas de materiales historiográficos.

d. Métodos docentes

Sesiones prácticas en viernes por precisar en las que se valorará la intervención de los alumnos.

Estudio del caso.

Resolución de problemas.

Los alumnos deberán hacer uso de las tutorías, estableciéndose al menos una tutoría obligatoria, para garantizar el seguimiento de su trabajo autónomo.

e. Plan de trabajo

Las tareas a realizar deberán ser entregadas en un plazo preestablecido y deberán exponerse de la manera estipulada por los docentes (ver Bloque 3).

f. Evaluación

La evaluación de este apartado tendrá un peso del 20% en la nota final. Este criterio será de aplicación para todas las convocatorias.

g. Material docente

Ver más arriba.

h. Recursos necesarios

Ver más arriba.

i. Temporalización



CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Primer cuatrimestre: octubre a diciembre de 2021

Bloque 3: TRABAJO DE CAMPO

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

Se prevé la realización de prácticas de campo y salidas culturales en las que los estudiantes amplíen los conocimientos adquiridos. Si las circunstancias impidiesen la realización de esta salida, las prácticas de campo se llevarán a cabo intentando respetar en la medida de lo posible el formato de visita cultural.

b. Objetivos de aprendizaje

Incentivar en el alumnado en el contacto directo con las obras artísticas, mediante visitas a monumentos históricos, museos, exposiciones u otros tipos de acontecimientos culturales que muestren a la sociedad este tipo de obras.

c. Contenidos

Estudio y asimilación ante el propio caso de estudio de los contenidos de la asignatura.

d. Métodos docentes

Realización de salidas culturales.
Incentivación de la capacidad de exposición del alumno.
Estudio del caso.
Resolución de problemas.

e. Plan de trabajo

Se reservarán determinados viernes del primer cuatrimestre para realizar dichas actividades.

f. Evaluación

La evaluación dependerá de la asistencia y participación del alumno en dichas actividades. Su peso en la calificación final será del 10%.
Este criterio será de aplicación para todas las convocatorias.

g Material docente

Ver más arriba



h. Recursos necesarios

Se ha solicitado un autocar.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	Primer cuatrimestre: fechas por concretar entre octubre y diciembre de 2021

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Lección magistral presencial y participativa.

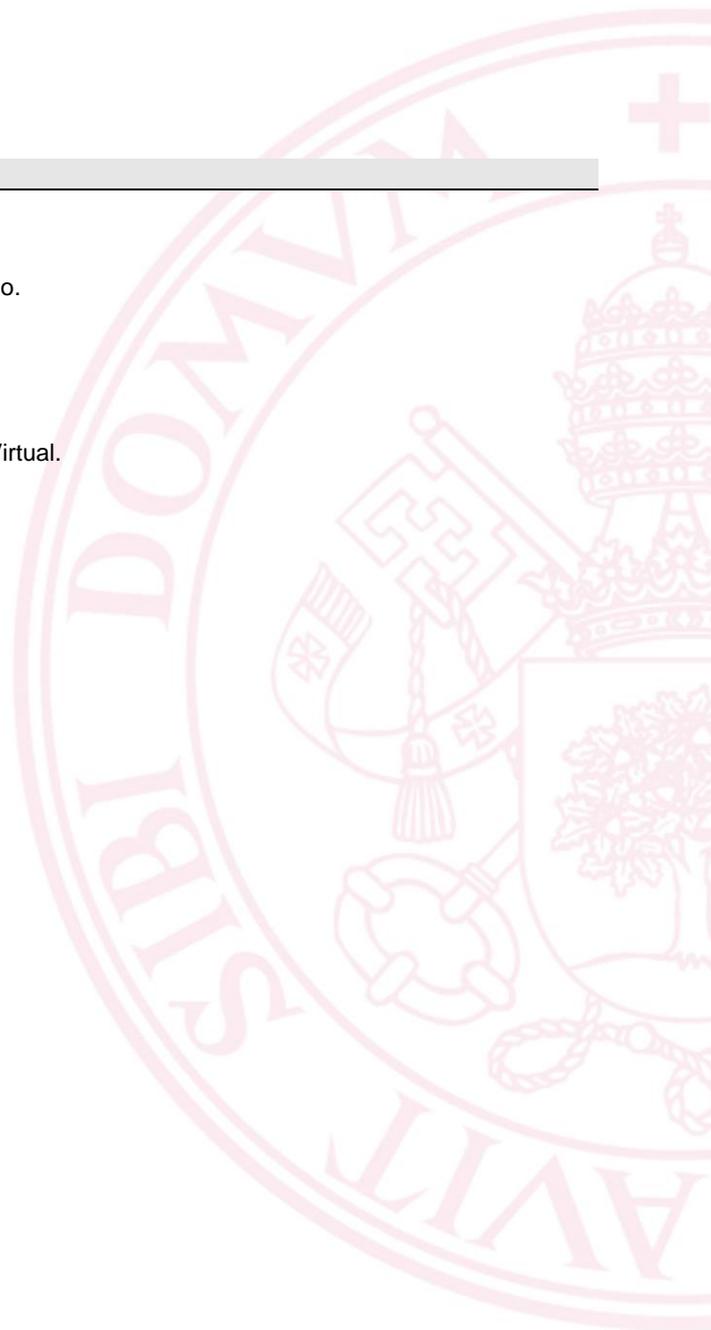
Incentivación de la capacidad de exposición del alumno.

Estudios del caso.

Tutorías personalizadas.

Salidas culturales.

Materiales complementarios colgados en el Campus Virtual.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio y trabajo autónomo individual	90
Clases prácticas	20		
Prácticas externas, clínicas o de campo	10		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final	70%	Prueba escrita. Se requiere una calificación mínima de 4 sobre 10 para que haga media con la nota del resto de las actividades.
Trabajo obligatorio	20%	Deberá ser entregado y expuesto oralmente. No se tendrán en cuenta aquellos trabajos que sean copia literal de fuentes digitales o bibliográficas; el plagio determinará automáticamente una calificación de 0.
Prácticas de campo	10%	La calificación se basará en la realización de una tarea indicada por los docentes y relacionada con estas prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** En la evaluación se tendrán en cuenta los criterios expuestos en el anterior cuadro.
 - La calificación final será la suma de esos tres apartados siempre y cuando la nota del examen final sea superior a 4 (sobre 10). De quedar por debajo, la calificación final corresponderá a la obtenida en el examen.
 - El examen constará de una parte práctica (análisis de imágenes) y una parte teórica. En ellas deberá reflejarse la capacidad crítica de alumno, de reflexión y de conexión de ideas.
 - De no realizarse el trabajo obligatorio, la nota de dicho trabajo será 0. En el caso de que en el trabajo entregado se detecte plagio de fuentes digitales o bibliográficas, la calificación será 0.
 - La no realización de las prácticas de campo determinará que la calificación de este ítem sea 0.
 - Tanto en el examen como en el trabajo obligatorio se tendrá en cuenta la corrección en el uso de la lengua. Se penalizará con 0,05 cada error de acentuación (tildes) y con 0,02 cada falta ortográfica.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - El sistema de evaluación será idéntico al de la convocatoria ordinaria.
 - En caso de haber presentado y aprobado el trabajo obligatorio en primera convocatoria, la calificación de este se mantendrá inalterable y a ella se sumará la obtenida en la prueba escrita



(de la primera o segunda convocatoria) siempre y cuando la nota del examen final sea superior a 4 (sobre 10). De quedar por debajo, la evaluación final será la obtenida en el examen.

- En caso de no haber entregado el trabajo obligatorio por escrito dentro del plazo establecido para la convocatoria ordinaria o de haber suspendido, el trabajo se entregará nuevamente en convocatoria extraordinaria. De no hacerlo, se calificará el trabajo con un 0 y se realizarán los cálculos de la nota final de acuerdo con los ítems establecidos, con lo que la calificación final se verá afectada negativamente.

8. Consideraciones finales

- En las tareas escritas se penalizará severamente la copia literal de textos obtenidos de internet o de otras fuentes, salvo el caso en que se usen como citas con el debido criterio. Para entender el uso adecuado de las citas se entregará a los alumnos a través del campus virtual una guía indicando las pautas a tener en cuenta.
- Para el desarrollo correcto de las actividades programadas se recomienda el uso de las tutorías, la participación activa en el aula y el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- La programación de esta guía docente puede verse sometida a modificaciones puntuales en función de circunstancias excepcionales o ajenas a la previsión efectuada en el momento de su redacción.

